



DEPENDENCIA: Contraloría Municipal.  
Oficio No. 169/2014  
ASUNTO: Indicadores y Sistema de  
Evaluación.

C. LIC. ADMON. SALVADOR CASTAÑEDA CUEVAS.  
ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.  
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. 347/2014, de fecha 28 de agosto del presente año, donde a la letra dice:

22.-El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de indicadores de su sistema de medición y/o evaluación y sus resultados.

- a) Publica el listado de indicadores por dependencia municipal y su ficha técnica.
- b) Publica la meta y resultados al menos semestrales para cada indicador.

Lo que se refiere al inciso a), queda cubierto de la siguiente manera:

INDICADORES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN.
CARTA DE SERVICIO (Misión Visión)
PLAN DE TRABAJO.- (Anual)
PRESUPUESTO.- (Anual)
ANÁLISIS DE GASTOS.- (Semestral)
INFORME MENSUAL POR DEPARTAMENTO.
CONSUMO DE COMBUSTIBLE.- (Mensual)
CONTROL DE RELOJ CHECADOR. (Asistencias. Retardos. Faltas)
CORRESPONDENCIA A TRAVES DE LA PÁGINA WEB.- (Mensual)
CORRESPONDENCIA RECIBIDA A TRAVES DEL BUZON DE QUEJAS.- (Mensual)
ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB.- (Mensual)
EVALUACIÓN CIMTRA
AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
TRANSPARENCIA.-

Esperando cubrir con esta información el requerimiento, agradezco sus finas atenciones.

Atentamente.

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN".

Tamazula de Gordiano, Jalisco, 28 de Septiembre de 2014.

Prof. Constantino Salinas Arce.  
Contralor Municipal



**RECIBIDO**  
HORA 13:20 PM  
09 SET. 2014

**UTIP**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Tamazula